


INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CONTRATACION HASTA 20 SLMV	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Financiero		
		Código 1151.20.3.006	Pág. 1 de 8	Versión 03- 09-11


AVISO DE LA CONVOCATORIA No. 1151.20.3. 006 - 2020

Ley 715/2001, decreto 4791/2008 y resolución 200.13.3-2634 del 30 de abril de 2019 que reglamenta la Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos; Invita a todas las personas naturales y jurídicas, consorcios o uniones temporales a participar con las respectivas propuestas en el proceso de selección que se adelantara con el fin de contratar:


NOMBRE DE LA ENTIDAD:	INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER
DIRECCION:	CRA 32 No.61-96
CORREO ELECTRONICO:	le_haroldeder@hotmail.com
TELEFONO:	2855701
MODALIDAD:	Según guía de contratación según resolución 200.13.3 – 2634 del 30 de abril de 2019.
PLAZO:	SEIS (06) DIAS HABLES
FECHA LIMITE:	03 DE DICIEMBRE DE 2020 HASTA LA 1:00 PM
LUGAR:	Ventanilla única
FORMA:	Que la institución educativa HAROLD EDER pagará al CONTRATISTA con acta de pago único, una vez recibido el suministro de acuerdo al objeto del contrato y con las especificaciones técnicas requeridas, instaladas y que se den las instrucciones adecuadas para el manejo de los equipos, una vez radicada la factura o cuenta de cobro, previo visto bueno del Supervisor, plazo para entrega de suministro según contrato será SEIS (06) DIAS HABLES.
VALOR:	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL PESOS M/CTE (\$12.801.000). IVA incluido si a ello hubiere lugar.
DISPONIBILIDAD:	No. 000028 de fecha noviembre 30 de 2020
CONSULTA DOCUMENTOS:	Página institucional http://ieharoldeder.edu.co
OBJETO:	“SUMINISTRO DE DOS (2) IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES LASER, TONER Y TINTAS REQUERIDAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS MISMAS PARA DOTACION EN LA INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER (dentro de lo permitido en la Directiva 05 de marzo 25 de 2020 COVID 19)”

ESPECIFICACIONES TECNICAS:


ITEM	DESCRIPCION OBJETO CONTRACTUAL	CANT.	VAL. UNID.	VAL. TOTAL
------	--------------------------------	-------	------------	------------

<p>INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER</p> 	<p>GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p> <p>CONTRATACION HASTA 20 SLMV</p>	<p>PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos</p>		
		<p>COMPONENTE Financiero</p>		
		<p>Código 1151.20.3.006</p>	<p>Pág. 2 de 8</p>	<p>Versión 03- 09-11</p>

1	<p>MULTIFUNCIONAL ECOSYS M3860idn, Tipo Multifuncional monocromo A4 - Velocidad (ppm). Hasta 60 ppm Velocidad de impresión en dúplex: 43 ppm Tiempo de calentamiento (seg.) 25 segundos o menos.</p> <p>Consumo de energía Imprimiendo: 723 W Copiando: 746 W Capacidad de entrada Bypass de 100 hojas, 60–220 g/m², A4, A5, A6, B5, B6, Carta, Legal, Folio, personalizado (70 x 148 - 216 x 356 mm); Depósito universal de 500 hojas, 60-120 g/m², A4, A5, A6, B5, B6, Carta, Legal, Folio, personalizado (105 x 148 - 216 x 356 mm) , Capacidad de entrada con opciones (hojas) 2.600 hojas</p> <p>Unidad dúplex de serie, 60-120 g/m², A4, A5, B5, Carta, Legal - Capacidad de salida (hojas), Máx. 500 hojas (cara abajo con sensor de papel lleno)</p> <p>Alimentador de documentos de dual: 100 originales, 50-120g/m², A4, A5, A6, B5, Carta, Legal, personalizado (105 x 148–216 x 356 mm)</p> <p>Procesador ARM Cortex-A9 Dual core 1.2GHz (+ ARM Cortex-M3 100MHz)</p> <p>Fuentes 93 fuentes escalables (PCL6, KPDL 3), 8 fuentes (Windows), 1 fuente bitmap, 45 tipos de códigos de barras de una dimensión y 1 código de barras de 2 dimensiones (PDF-417)</p> <p>Funciones de impresora: Impresión directa de PDF, impresión IPP, e-mail, WSD, impresión segura vía SSL, IPsec,SNMPv3, impresión directa de PDF encriptado.</p> <p>Sistemas operativos: Todos los sistemas operativos actuales de Windows, Mac OS X Versión 10.9 o superior, UNIX LINUX, así como otros sistemas operativos Tamaño máx. de original A4/Legal</p> <p>Copia continua 1 – 999 Zoom 25 - 400 % en incrementos del 1%, Porcentajes de ampliación/reducción 7R/5E</p> <p>Ajustes de la imagen Texto + foto, foto, texto, mapa, documento impreso</p> <p>Funciones de copia digital</p> <p>Clasificación electrónica, copia de DNI, 2en1, 4en1, cambio de depósito automático, eliminación de páginas en blanco previaFuncionalidad</p> <p>Envío a e-mail, a FTP, a SMB, a USB, a buzón, a TWAIN (red), WSD y WIA</p> <p>Velocidad de escaneo (ipm)</p> <p>60 ipm (300 dpi, A4 B/N) en símplex, 40 ipm (300 dpi, A4 color) en simplex, 120 ipm (300 dpi, A4 B/N) en dúplex, 80 ipm (300 dpi, A4 color) en dúplex.</p> <p>Funciones de escáner</p> <p>Escáner de banner, escáner a color, libreta de direcciones integrada, compatibilidad con directorio activo,</p>	1	8.884.000	8.884.000
----------	---	----------	------------------	-----------

INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CONTRATACION HASTA 20 SLMV	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Financiero		
		Código 1151.20.3.006	Pág. 3 de 8	Versión 03- 09-11


	<p>transferencia de datos encriptados, envío múltiple (e-mail, fax, carpeta SMB/FTP, impresión) de una vez, eliminación de página en blanco</p> <p>Resolución de escaneo (ppp) 600, 400, 300, 200 ppp (256 escala de grises)</p> <p>Tamaño máx. de escaneo A4 / Legal</p> <p>Formato de archivo TIFF, PDF, PDF/A, PDF de alta compresión, PDF encriptado, JPEG, XPS, PDF/A-1a/b, PDF/A-2a/b/u, Open XPS, MS Office*, PDF texto* (*Requieren Scan Extension Kit (A) opcional)</p> <p>Reconocimiento de originales Texto, foto, texto + foto, texto fino, optimizado para OCR petición.</p>			
2	<p>MULTIFUNCIONAL INALAMBRICA ECOTANK L 6191 7500 PAGINAS NEGRO Y COLORES 4500</p> <p>Imprimir: Tecnología de Impresión: Cabezal de impresión PrecisionCore® 4s por inyección de tinta de 4 colores (CMYK).</p> <p>Resolución Máxima de Impresión: 4800 x 1200 dpi optimizados Velocidad de Impresión ISO: 15 ppm ISO en negro / 8 ppm ISO en colores † Velocidad de Impresión: 33 ppm en negro / 20 ppm en colores † Velocidad de Impresión ISO de doble faz: 6.5 ppm ISO en negro / 4.5 ppm ISO en colores † Tamaño Mínimo de la Gota de Tinta: Tres tamaños de gota, desde tan solo 3.3 picolitros Tinta: Tipo de Tinta: Tinta de pigmento negro y tinta dye de colores.</p> <p>Paleta de Tintas: Negra, Cian, Magenta y Amarilla</p> <p>Configuración de la Tinta: Cuatro botellas de tinta individuales. Tinta de Reemplazo: Botellas de tinta de capacidad estándar Negra, Cian, Magenta y Amarilla, (páginas ISO - Negra: 7500, Color: 6000). Esta impresora está diseñada para usarse con botellas de tinta Epson únicamente, no con tinta de terceros. General: Sistemas de Operación: Windows 10/ 8.1/ 8/ 7/ Vista/ XP SP3 or later/ XP Professional x64 Edition SP2 or later</p> <p>Mac OS X 10.6.8, 10.7.x, 10.8.x, 10.9.x, 10.10.x, 10.11.x, MacOS 10.12.x8</p> <p>Sistemas de Servidor: Windows Server 7: 2003 SP2 or later/2003 R2/2008/2008 R2/ 2012/ 2012 R2/ 2016</p> <p>Temperatura: Funcionamiento: 50° to 95° F (10° to 35° C)</p> <p>Almacenamiento: -4° to 104° F (-20° to 40° C)</p> <p>Humedad: Funcionamiento: 20 – 80% RH</p> <p>Almacenamiento: 5 – 85% RH (sin condensación)</p> <p>Nivel de Sonido: Potencia: 6.4 B(A)</p> <p>Presión: 52 dB(A) Dimensiones:</p> <p>Impresora: 41.7 x 50.3 x 25.5cm</p> <p>Almacenamiento: 37.5 x 34.7 x 23.1cm</p>	1	2.685.000	2.685.000

INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CONTRATACION HASTA 20 SLMV	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Financiero		
		Código 1151.20.3.006	Pág. 4 de 8	Versión 03- 09-11


	Peso: 6.8 KG Funciones ECO: Hasta 90% menos uso de energía vs Láser10 Ahorre hasta el 50% de su suministro de papel con funciones automáticas, impresión a 2 caras. Calificado RoHS Normas de Seguridad: UL60950, CSA C22.2 N.º 60950 EMI FCC Parte 15, subparte B clase B,- CAN/CSA-CEI/IEC CISPR 22 clase B			
3	CARTUCHO DE TONER PARA IMPRESORA M 380 idn para 25.000 copias copias cada uno	2	440.000	880.000
4	TINTAS PARA IMPRESORA L 6191 (2 de cada color)	8	44.000	352.000
5	Entregar equipos completamente instalados y en funcionamiento , dar instrucciones para su adecuada manipulacion			
6	Equipos que brinden garantía minima de 1 año directamente con fabricantes (Equipos Nuevo)			
	VALOR PROMEDIO CD			
	IVA INCLUIDO			\$12.801.000

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES:

1. Podrán participar personas naturales, jurídicas, consorcios, uniones temporales, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no tengan incompatibilidades o inhabilidades legalmente establecidas por documento público en la debida entidad que las certifique.
2. Las propuestas se eliminarán sin que haya lugar a su evaluación en cualquiera de los siguientes casos:
 - a) Cuando el proponente este incurso en prohibiciones, inhabilidad o incompatibilidad.
 - b) No se aceptarán propuestas que por cualquier causa lleguen con posterioridad a la fecha y hora límite señalada en el presente proceso para su entrega, así como aquellas propuestas que sean enviadas a través de correo o cualquier otro medio telemático, o radicadas en sitios diferentes al señalado.
 - c) Cuando la entidad establezca que la información o realidad o cuando el contratista, haya tratado de interferir o influenciar indebidamente en la evaluación de las propuestas o en la adjudicación.

INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CONTRATACION HASTA 20 SLMV	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Financiero		
		Código 1151.20.3.006	Pág. 5 de 8	Versión 03- 09-11

- d) Cuando se presenten varias ofertas por parte del mismo proponente (por sí o por interpuesta persona) o cuando el proponente tenga interés en otra persona jurídica que también se presente al proceso.
 - e) Cuando el proponente no anexe a la oferta los documentos que se solicitan.
 - f) Cuando el proponente una vez requerido por la entidad, no allegue los documentos, las aclaraciones y/o explicaciones solicitadas por esta; cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento y cuando allegue la respuesta a los requerimientos fuera del plazo que se le fije para ello, impidiendo evaluar con precisión los términos de la oferta.
 - g) Cuando existiere incumplimiento de los requisitos habilitantes (jurídicos, financieros y experiencia).
 - h) Cuando el proponente se encuentre en mora seguridad social y parafiscales.
 - i) Cuando el valor de la propuesta sea superior al presupuesto oficial asignado al presente proceso.
 - j) Cuando no presente autorización del órgano social competente, en el exento de que el representante legal de la persona jurídica requiera de la misma para presentar oferta y suscribir contrato o cuando exceda las facultades conferidas en la respectiva autorización.
3. En cualquiera de estos eventos, se podrá declarar desierto este proceso por acto administrativo.
 4. En caso de presentarse una oferta que cumpla con los requisitos jurídicos y técnicos, el cronograma podrá ser ajustado a fin de dar celeridad al proceso de contratación.
 5. La adjudicación será para la propuesta con el ofrecimiento más favorable para la Institución y los fines que ella busca, esto debido a los lineamientos establecidos por la entidad territorial con el propósito de brindar herramientas a los consejos directivos de las instituciones educativas de carácter oficial del Municipio de Palmira para reglamentar el régimen especial aplicable a las contrataciones cuya cuantía sea menor o igual a 20 SMLMV, conforme a las disposiciones legales vigentes y en especial las contempladas en los artículos, 11,12,13 y 14 de la Ley 715 de 2001; artículos reglamentados por el decreto 4791 de 2008 y sus modificaciones y adiciones y compilados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo 1075 de 2015 y la guía de contratación (Resolución 200.13.3-2634 del 30 de abril de 2019) de las instituciones educativas de Palmira, el código civil colombiano y las demás Normas Complementarias y Reglamentarias que se expidan posterior a la Guía de contratación, para la actividad contractual que se desarrolla a través de los recursos del respectivo fondo de servicios educativos.
 6. En caso de presentarse oferentes que facturen IVA, se tendrá en cuenta el precio neto del bien o servicio descontando el valor de ese impuesto, buscando siempre la igualdad de condiciones para así obtener la oferta más favorable para la Institución, como también se evaluará la idoneidad y calidad de los bienes y servicios de cuerdo al objeto del contrato
 7. En el evento que exista un empate, la institución adjudicara a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

<p style="text-align: center;">INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER</p> 	<p>GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p> <p>CONTRATACION HASTA 20 SLMV</p>	<p>PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos</p>		
		<p>COMPONENTE Financiero</p>		
		<p>Código 1151.20.3.006</p>	<p>Pág. 6 de 8</p>	<p>Versión 03- 09-11</p>

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

1. CARTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Esta carta deberá estar firmada por el Representante Legal y/o persona natural, o por la persona designada para representar al consorcio o unión temporal, cuando de ello se trate. **SI LA CARTA DE PRESENTACIÓN NO ESTÁ FIRMADA LA PROPUESTA SERÁ RECHAZADA.**


2. Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa.
3. **Fotocopia del RUT:** con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.
4. Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.

Cuando el Proponente sea una persona jurídica (colombiana o Extranjera), deberá anexar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la autoridad competente.

Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor del Presupuesto Oficial. En el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, el representante legal de cada una de las personas jurídicas que los integren, deberá contar con dicha autorización, hasta el valor del Presupuesto Oficial, teniendo en cuenta que la responsabilidad de todos sus integrantes es solidaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley 80/93 y en los artículos 1.568, 1.569 y 1.571 del Código Civil.

LA CERTIFICACIÓN SOBRE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEBERÁ HABER SIDO EXPEDIDA DURANTE EL PRESENTE AÑO. Cuando se prorrogue la fecha de cierre, esta certificación tendrá validez con la primera fecha de cierre.

5. Hoja de vida en el formato UNICO de la función publica
6. Mínimo dos Contratos y/ (2) certificaciones que acrediten la experiencia e idoneidad que contenga objeto, valor y fecha, acorde al objeto de la presente invitación publica.

INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CONTRATACION HASTA 20 SLMV	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Financiero		
		Código 1151.20.3.006	Pág. 7 de 8	Versión 03- 09-11

7. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal
8. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal
9. Consulta de antecedentes judiciales – certificado de medidas correctivas de la Policía vigente para representante legal o persona natural
10. Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.
11. Copia del certificado de afiliación y/o pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente **en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.**


Certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante, legal acreditando el cumplimiento de las exigencias contenidas en el artículo 50 ley 789 de 2002 – si estuviere obligado a ello. En el caso de persona natural deberá aportar constancias de afiliación al sistema de seguridad social al igual que el de los trabajadores si los tuviere.

NOTA: Solo se aceptarán afiliaciones para personas naturales como trabajadores independientes; no se aceptará afiliaciones que tenga intermediarios como cooperativas

12. Certificación Bancaria.

CRONOGRAMA LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA Y CIERRE DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE INVITACIÓN PUBLICA	02 DE DICIEMBRE DE 2020 A LA 1:00 PM	Página institucional http://ieharoldeder.edu.co
PRESENTACION DE OFERTAS	03 DE DICIEMBRE DE 2020 HASTA LA 1:00 PM	VENTANILLA UNICA CRA 32 No.61-96
CALIFICACION DE PROPUESTAS	03 DE DICIEMBRE A LAS 4:00 PM	INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER CRA 32 No.61-96
PUBLICACION Y TRASLADO DEL	03 DE DICIEMBRE DE 2020	Página institucional http://ieharoldeder.edu.co

INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CONTRATACION HASTA 20 SLMV	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Financiero		
		Código 1151.20.3.006	Pág. 8 de 8	Versión 03- 09-11

RESULTADO DE EVALUACION		
PLAZO PARA PRESENTACION DE OBSERVACIONES	04 DE DICIEMBRE DE 2020 HASTA 3:00 PM	INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER CRA 32 No.61-96
CELEBRACION DE CONTRATO	07 DE DICIEMBRE NOVIEMBRE DE 2020 HASTA 9:00 AM	INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER CRA 32 No.61-96

NOTA: El presente cronograma podrá ser modificado mediante comunicado de la Institución.

GARANTIAS: El contratista debe presentar garantía única expedida por una firma de seguros de conocida trayectoria y que ampare el siguiente riesgo:

1. **CUMPLIMIENTO:** Por el veinte por ciento (20%) del valor del Contrato y con una vigencia igual al término del contrato y cuatro (4) meses más.

LIC. NORA STELLA MONTILLA GONZALEZ.
 Rectora